



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE TRES PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A LAS OEP 2021-2023. **(CALIFICACIÓN DEFINITIVA TOTAL, PROPUESTA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS Y DE CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO)**

El Tribunal constituido en el proceso selectivo para la cobertura de 3 plazas vacantes de auxiliar administrativo correspondientes a las OEP 2021-23, hace públicos los siguientes acuerdos adoptados:

PRIMERO.- Informar de las puntuaciones definitivas obtenidas en cada uno de los dos ejercicios por los aspirantes, resultando las siguientes calificaciones definitivas totales:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º	CALIFICACIÓN 2º	FINAL
MARTÍNEZ BLANCO, MÓNICA	7,1659	6,7700	13,9359
MARCOS NIETO, SALVADOR	7,6104	6,1600	13,7704
NÚÑEZ SOLÍS, INMACULADA	6,1110	7,3300	13,4410
LÓPEZ NAVARRO, MARÍA DEL CARMEN	6,6647	5,5400	12,2047
NISO MORENO, MARÍA DESEADA	5,8891	6,0900	11,9791
GIRALDEZ ESCALANTE, ISABEL MARÍA	6,0011	5,8100	11,8111
PINEDA JIMÉNEZ, JULIO	5,4467	6,2600	11,7067
GÓMEZ FERNÁNDEZ, MARÍA ESTER	5,1121	5,9800	11,0921
LARA PÉREZ, ISABEL MARÍA	5,1107	5,8400	10,9507
MARÍN NAVARRO, LAURA	9,7741	NO APTO	NO APTO
ORTÍZ GARRIDO, JOSÉ LUIS	7,3339	NO APTO	NO APTO
GARNIER VILLAR, GISELE	6,8327	NO APTO	NO APTO
MARTÍN CARABALLO, JESÚS	6,7207	NO APTO	NO APTO
CALDERÓN DÍAZ, JESÚS	6,5009	NO APTO	NO APTO
PÉREZ PAVÓN, MANUEL	6,4442	NO APTO	NO APTO
VÁZQUEZ BERLANGA, BERNARDO	6,1670	NO APTO	NO APTO
CASTILLO SÁNCHEZ, INMACULADA C	6,1103	NO APTO	NO APTO
SERRANO GARCÍA, ELENA	6,0543	NO APTO	NO APTO
PÉREZ LOZANO, MARÍA INMACULADA	5,8884	NO APTO	NO APTO
MARÍA PICCINI, AGUSTÍN	5,8345	NO APTO	NO APTO
MACHO ARISPÓN, LAURA MARÍA	5,8338	NO APTO	NO APTO
MARTÍN HINOJOSA, IRENE	5,7225	NO APTO	NO APTO
GONZÁLEZ GARCÍA, SILVIA	5,6126	NO APTO	NO APTO
PORTERO DELGADO, Mª CONCEPCIÓN	5,5559	NO APTO	NO APTO
GONZÁLEZ SINOCA, MARÍA TERESA	5,5552	NO APTO	NO APTO
BONILLA FLORINDO, MARÍA NOEMÍ	5,3361	NO APTO	NO APTO
FERNÁNDEZ MARCOS, BEATRIZ	5,2780	NO APTO	NO APTO
TORRES PÉREZ, CARMEN PATRICIA	5,2780	NO APTO	NO APTO
ÁVILA RUEDA, FÁTIMA DE LOS REYES	5,2248	NO APTO	NO APTO
GARCÍA OJEDA, MARÍA DEL CARMEN	5,1681	NO APTO	NO APTO
BARRAGÁN CUENDA, CRISTINA	5,1107	NO APTO	NO APTO
BIEDMA BENÍTEZ, DAVINIA	5,0575	NO APTO	NO APTO
SENDRA MONTES, ADELA	5,0561	NO APTO	NO APTO
PAEZ MOYA, ANA	5,0554	NO APTO	NO APTO
MORENO MORENO, MARÍA LORENA	5,0029	NO APTO	NO APTO
ÁLVAREZ CORDERO, NATALIA	5,0001	NO APTO	NO APTO
SÁNCHEZ MUÑOZ, MARÍA DEL VALLE	5,0001	NO APTO	NO APTO





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

SEGUNDO.- En base a la puntuación definitiva en el proceso selectivo, se eleva a la Alcaldía-Presidencia propuesta de nombramiento a favor de Doña Mónica Martínez Blanco, D. Salvador Marcos Nieto y Doña Inmaculada Núñez Solís al ser los tres candidatos seleccionados al obtener la mayor calificación final.

Los aspirantes propuestos deberán aportar ante la Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se hagan públicas las relaciones de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases tercera y cuarta de la convocatoria, y los que se exijan en su caso, en cada uno de los anexos, así como Declaración Jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente. El cumplimiento del requisito B) de la base tercera habrá de acreditarse a través de certificado médico oficial, según se determine.

Los que tuvieran la condición de empleados públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación de la Administración Pública de quien dependa, acreditando la condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, alguno de los aspirantes propuestos no presentara la documentación o no reuniera los requisitos exigidos para ocupar la plaza no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la selección.

En este caso, el órgano competente resolverá el nombramiento en favor del aspirante que, habiendo aprobado todos los ejercicios de la oposición, figurara en el puesto inmediato inferior en el orden de calificación.

TERCERO.-Proponer a la Alcaldía-Presidencia, conforme a lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria, constitución de bolsa de empleo de aquellos aspirantes que hubieran superado al menos el primer ejercicio. El orden de prelación en la bolsa lo determinará la suma de las puntuaciones obtenidas en aquellos ejercicios que fueron declarados aptos:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	LÓPEZ NAVARRO,MARÍA DEL CARMEN
2	NISO MORENO, MARÍA DESEADA
3	GIRALDEZ ESCALANTE, ISABEL MARÍA
4	PINEDA JIMÉNEZ, JULIO
5	GÓMEZ FERNÁNDEZ, MARÍA ESTER
6	LARA PÉREZ, ISABEL MARÍA
7	MARÍN NAVARRO, LAURA
8	ORTÍZ GARRIDO, JOSÉ LUIS
9	GARNIER VILLAR, GISELE
10	MARTÍN CARABALLO, JESÚS
11	CALDERÓN DÍAZ, JESÚS
12	PÉREZ PAVÓN, MANUEL





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

13	VÁZQUEZ BERLANGA, BERNARDO
14	CASTILLO SÁNCHEZ, INMACULADA C
15	SERRANO GARCÍA, ELENA
16	PÉREZ LOZANO, MARÍA INMACULADA
17	MARÍA PICCINI, AGUSTÍN
18	MACHO ARISPÓN, LAURA MARÍA
19	MARTÍN HINOJOSA, IRENE
20	GONZÁLEZ GARCÍA, SILVIA
21	PORTERO DELGADO, MARÍA CONCEPCIÓN
22	GONZÁLEZ SINOCA, MARÍA TERESA
23	BONILLA FLORINDO, MARÍA NOEMÍ
24*	TORRES PÉREZ, CARMEN PATRICIA
25*	FERNÁNDEZ MARCOS, BEATRIZ
26	ÁVILA RUEDA, FÁTIMA DE LOS REYES
27	GARCÍA OJEDA, MARÍA DEL CARMEN
28	BARRAGÁN CUENDA, CRISTINA
29	BIEDMA BENÍTEZ, DAVINIA
30	SENDRA MONTES, ADELA
31	PAEZ MOYA, ANA
32	MORENO MORENO, MARÍA LORENA
33*	ÁLVAREZ CORDERO, NATALIA
34*	SÁNCHEZ MUÑOZ, MARÍA DEL VALLE

*Las aspirantes empatados, tienen asimismo igual número de aciertos y errores en el cuestionario tipo test, por lo que a la hora de determinar el orden de prelación se ha tenido en cuenta la calificación obtenida en el segundo ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mairena del Alcor, en la fecha de la firma digital.

La Presidente del Tribunal,

